



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 296 - 2023-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/HRVFCH-DE**



Chachapoyas, **25 AGO. 2023**

VISTO

El Memo N.º 358-2023-G.R. AMAZONAS/HRVFCH/DE, de fecha 11 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO

El Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo 004-2019-JUS contempla que las autoridades deben actuar con respeto a la Constitución a la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén conferida y siendo los principales requisitos de validez la competencia, el objeto o contenido y la finalidad pública, entre otros.

La Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece en su artículo 18º que el desempeño excepcional de un empleado origina el otorgamiento de especial reconocimiento que deberá enmarcarse en las siguientes condiciones: Lograr resultados eficientes en el servicio que presta a la población, constituir modelo de conducta para el conjunto de empleados, promover valores sociales, promover beneficios a favor de la entidad y mejorar la imagen de la entidad frente a la colectividad.

La Ley 29849, Ley de Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N.º 1057, que otorga derechos laborales, estipula en el artículo 9 que son aplicables a los trabajadores sujetos a dicho régimen en lo que resulte pertinente, la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público.

Mediante documento del visto, se dispone expresar agradecimiento mediante acto resolutivo al servidor Bach. Iván Edson Gonzales Crispín, por el desempeño de funciones como Jefe encargado de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, por el periodo comprendido del 04 al 11 de agosto de 2023.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ejecutiva Regional N.º 006-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR; y contando con el visto bueno de la Dirección de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos del Hospital Regional "Virgen de Fátima"- Chachapoyas.

SE RESUELVE

Artículo 1. – Agradecer a nombre del Hospital Regional Virgen de Fátima Chachapoyas, al Bach. **Iván Edson Gonzales Crispín**, por el desempeño de funciones como Jefe encargado de la Unidad de Recursos Humanos del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, por el periodo comprendido del 04 al 11 de agosto de 2023.

Artículo 2. – Disponer, que el responsable del Portal de Transparencia del Hospital Regional "Virgen de Fátima"- Chachapoyas, cumpla con publicar esta resolución.

Artículo 3. – Notificar la Resolución al interesado y órganos internos de esta unidad ejecutora, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

JOOT/DEHRVFCH
RACHDA/AJ
DISTRIBUCION:
DA
AJ
URR. HH
RR. PP
INTERESADAS
ARCHIVO.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FÁTIMA" - CHACHAPOYAS

Mg. JORGE ARTURO BATORRE Y JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO (a)
CMP: 019198 RNE N° 017624



